# CONVOCATORIA ABIERTA IDLP 9

CONVOCATORIA ABIERTA 9º Festival Federal de Cine y Video "IMAGENES DE LA PATAGONIA"
Rumbo a los 10 años de producción y difusión del cine y video, A.R.A.N. lanza la convocatoria al 9º Festival Federal de Cine y Video "IMAGENES DE LA PATAGONIA".

BASES
9º Festival Federal de Cine y Video “IMÁGENES DE LA PATAGONIA”

Bajar ficha de inscripción

La Asociación de Realizadores Audiovisuales de Neuquén con sede en Carlos H. Rodríguez 260 1º piso de la ciudad de Neuquén Capital, convoca a realizadores de toda la República Argentina y el extranjero, a la 9ª edición del Festival Federal de Cine y Video “IMÁGENES DE LA PATAGONIA” a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre de 2010.

Como hace ya 8 ediciones, y en la búsqueda de que los realizadores puedan mostrar sus obras con total libertad de medios, de formatos y de estructuras. El espíritu del festival es que el jurado premie con esta libertad a la que considera la mejor realización de cada zona y del país, con la misma independencia que el realizador elige el medio, el formato o la estructura para contarnos una historia.

Participantes
- Podrán participar todas las obras audiovisuales, de cualquier género, que estén ambientadas, realizadas o cuyo tema central sea alguna región de la Argentina.
- Tienen derecho a la participación las producciones cuyo Director, Productor o Guionista sea oriundo o residentes de alguna localidad de la Argentina.
- Cada realizador podrá presentar un máximo de tres producciones que estén realizadas con posterioridad al 1 de Enero del 2003.
- Los realizadores deberán especificar a que zona pertenece según la zonificación establecida por el INCAA, a saber:
NOA: (Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero).
NEA: (Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco).
CUYO: ( Mendoza, San Juan , San Luis y La Rioja ).
CENTRO: (Córdoba, Región Metropolitana: Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires ).
LITORAL: (Santa Fe y Entre Ríos ).
PATAGONIA: (La Pampa, Rió Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).

Obras
- Las Obras pueden haber sido realizadas originalmente en cualquier soporte: Fílmico en 16 mm o 35 mm. Vídeo en VHS, Súper VHS, Digital o Beta, entre otros.
- Los trabajos enviados desde el exterior deben decir en el sobre la leyenda “Material Cultural sin valor comercial” y estar dirigido a nombre de Luis Rey.
- Se deberán presentar 1 copias en DVD y *1 copia en Mini DV en formato PAL, no aceptándose ningún otro soporte de presentación, en estuche debidamente identificado con el título de la película y ficha técnica.
- Junto al material incluir:
a.- Ficha técnica.
b.- Filmografía o CV del Director
c.- 2 Imágenes en formato digital o analógico que pueden ser: fotogramas de la película.
*La copia en miniDV no es excluyente.

Tema
- La temática de las obras será libre

Recepción de Obras
- Las obras serán recibidas hasta el 30 de JULIO DE 2010, por vía postal o personal, en sobre dirigido a:

9º Festival Internacional de Cine y Video “IMÁGENES DE LA PATAGONIA” Carlos H. Rodríguez 260 1º piso, Neuquén (CP: 8300) Provincia del Neuquen. Argentina

* Para aquellos participantes que envíen sus obras por correo u otra empresa de transporte, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el matasello postal o en el remito oficial.

- Los gastos de envío de los materiales correrán por cuenta y cargo de los participantes.

Preselección y Jurado
- La Asociación de Realizadores Audiovisuales del Neuquen designará un comité de preselección que determinara las películas que integraran la sección de competencia y la muestra paralela.
- El Comité de preselección deberá concluir su tarea el 30 de AGOSTO de 2010. El y se comunicara vía mail, en los medios locales y en el sitio de A.R.A.N. ( www.aran.org.ar) las películas que quedaron seleccionadas para la sección competencia y muestra paralela.
- El jurado estará compuesto por tres miembros de trayectoria en la actividad. Designados por ARAN.

Premios
- El Jurado elegirá a los ganadores de la sección competencia otorgando un premio por cada región: CUYO, NOA, NEA, LITORAL, CENTRO Y PATAGONIA. Este premio consiste en una estatuilla y un diploma para la mejor realización de cada región.
- Entre los ganadores de cada región el jurado designara: - Un 1º PREMIO FEDERAL que consistirá en dos mil pesos argentinos ($ 2.000).
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios regionales, pero no así el 1º PREMIO FEDERAL.
- El jurado podrá establecer menciones especiales en categorías técnicas, narrativas y estilísticas, de acuerdo a su propio criterio.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y este participara de la ceremonia de premiación, donde se darán a conocer sus nombres, en la noche de cierre del Festival.

Devolución de las copias
- Todas las obras, hayan sido o no seleccionadas, no se devolverán y pasarán a formar parte de la videoteca de ARAN, la cual podrá utilizar los materiales sólo para su difusión con fines culturales, no comerciales.

Generalidades
- Todos los videos seleccionados para la muestra recibirán una constancia de participación.
- Las obras seleccionadas para la competencia oficial podrán formar parte de la gira que se realiza con posterioridad al festival, teniendo esta fines netamente promocionales de la actividad audiovisual del país y lógicamente sin fines de lucro alguno. Los realizadores serán avisado con anterioridad a las fechas de las giras y podrán, de considerarlo oportuno, solicitar a las Asociación con motivo justo (derechos, superposición, etc) , el no incluir su material dentro de la gira.
- Todos los participantes seleccionados que estén presentes en el Festival serán invitados a presentar sus obras antes de la exhibición y si lo desean, a debatir con el público y/o formar parte de charlas y mesas redondas. Para ello, los interesados deberán comunicarse con la Asociación con quince días de anticipación como mínimo, solicitando tal participación para mejorar la capacidad organizativa de las proyecciones.